

ACTA No. 008

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CORPORATE LEX ASESORES LEGALES CORPORATIVOS CÍA.LTDA.

En Quito a los treinta (30) días del mes de marzo del año 2018 siendo las 9h00, en las instalaciones de la empresa, ubicadas en la Avenida República y Rumipamba, esquina, Edificio Signature, décimo piso, oficina 1004, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúnen los siguientes socios:

- **HENRY OSWALDO ARCOS DELGADO**, por sus propios y personales derechos, en representación de mil trescientas veinte (1320) participaciones por el valor de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00) y en calidad de Gerente General de la Compañía.
- **VERÓNICA CRISTINA JANETA GUZMÁN**, por sus propios y personales derechos y en representación de seiscientos ochenta participaciones (680) participaciones, por el valor de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00).

Actúa como presidente el doctor Henry Arcos Delgado en calidad de Gerente General de la compañía y se designa como secretaria Ad-Hoc de la Junta a la Abogada Verónica Janeta

El presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los socios deciden constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

A continuación, informa que el orden del día es el siguiente:

1. Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico dos mil diecisiete (2017).
2. Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico dos mil diecisiete (2017).

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, por lo cual se pasa a tratarlo:

1. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE (2017).**- El Presidente pone en conocimiento de los socios el contenido del informe presentado por el Gerente General de la empresa, señor doctor Henry Arcos Delgado, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por los socios. En virtud de la pérdida efectuada, los socios deciden asumirla a prorrata de su participación, para lo cual se compromete a realizar aportes en este año para procurar la generación de utilidad en el siguiente ejercicio fiscal.
2. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DOS MIL DIECISIETE (2017).**- El Gerente General da lectura a las cifras del Balance y Estado de

Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico dos mil diecisiete (2017); luego del análisis correspondiente del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, verifican que existe una pérdida del ejercicio de \$6.829,60. Sometidos a votación los Estados Financieros, estos son aprobados de manera unánime por los socios.

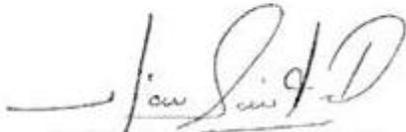
Luego de deliberar sobre la moción presentada, la Junta General de Socios, la aprueba por unanimidad.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, la Secretaria da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios.

Se levanta la sesión siendo las doce horas y treinta y cinco minutos.

Para constancia de lo acordado, firman todos los socios en unidad de acto.



HENRY ARCOS DELGADO
SOCIO /GERENTE



VERONICA JANETA GUZMAN
SOCIA / SECRETARIA AD-HOC